

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA RE-005
(23 de enero de 2018)

Por la cual se modifica el Calendario Académico de la Universidad Católica de Oriente, para el año 2018.

El Rector de la Universidad Católica de Oriente, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Resolución de Rectoría RE-061 del 24 de octubre de 2017, se estableció el Calendario Académico que regirá durante el año 2018, para los programas de pregrado, en las metodologías presencial, distancia y virtual; ofrecidos por la Universidad Católica de Oriente;
- b) Que se hace necesario modificar dicho calendario, en el sentido de ampliar fecha de inscripción y matrícula para estudiantes nuevos en los diferentes programas académicos de pregrado; a fin de garantizar la admisión de aquellos aspirantes que apenas están decidiendo ingresar a la Universidad;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar la fecha de inscripción y matrícula, durante el primer semestre académico de 2018, para estudiantes nuevos a los diferentes los programas académicos de pregrado, hasta el día veintisiete (27) de enero del año dos mil dieciocho (2018).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y modifica, en lo pertinente, la Resolución de Rectoría RE-061 de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Rionegro (Antioquia), a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

EL RECTOR,


P. DARÍO GÓMEZ ZULUAGA

LA SECRETARIA GENERAL,


BEATRIZ ELENA RENDÓN ARIAS